

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 9092/2008.-

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el llamado a concurso de cargos de Profesores Titulares y Adjuntos del Departamento de Geología Aplicada en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y,

CONSIDERANDO:

El recurso jerárquico presentado por el Dr. Federico M. DÁVILA en contra de la Resolución H.C.D. N° 415/08 de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;

Que en el recurso jerárquico intentado, se insiste con argumentos que ya han sido debidamente dictaminados por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo los nros. 36219, 36497 y 39426, advirtiéndose una discrepancia no sólo con lo aconsejado en dichas conclusiones sino también con lo resuelto por la Unidad Académica de origen pero de modo alguno, sus argumentos, rebaten lo dispuesto por ella y lo ya aconsejado por la Dirección de Asuntos Jurídicos;

Atento lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 41182 cuyos términos este H. Cuerpo comparte; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

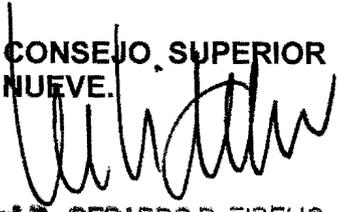
ARTÍCULO 1 .- Rechazar el recurso jerárquico interpuesto por el Dr. Federico M. DÁVILA, D.N.I. 23.823.268, en contra de la Resolución H.C.D. N° 415/08 de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, por los motivos expuesto precedentemente.

ARTÍCULO 2 .- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.

gc
gr


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. GERARDO D. FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: **103**